

MENSAJE DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA CON MOTIVO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

Domingo, 11 de octubre de 2009

Mexicanas y mexicanos:

Para salir adelante y transformar a México en el país justo y próspero que queremos tenemos que cambiar y cambiar a fondo, corregir de raíz los graves problemas que tenemos por muy costosas y difíciles que sean las decisiones que permitan resolverlos, con tal de que nuestros hijos puedan tener, el día de mañana, un México mejor.

Es por esa razón que hoy publiqué un Decreto mediante el cual se extingue Luz y Fuerza del Centro, la empresa pública encargada, hasta ayer, del servicio de energía eléctrica en el Distrito Federal y en diversos municipios del Estado de México, Hidalgo, Puebla y Morelos.

He tomado esta decisión con base en lo que dispone el Artículo 16 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, que establece la extinción de las empresas y organismos descentralizados cuando su funcionamiento no resulte ya conveniente, desde el punto de vista de la economía nacional o del interés público.

Éste era el caso de Luz y Fuerza del Centro, por varias razones:

El organismo enfrentaba una situación financiera insostenible, sus costos de operación eran casi el doble de sus ingresos. Este año, por ejemplo, a través de los impuestos de los mexicanos teníamos que darle a Luz y Fuerza más de 42 mil millones de pesos, además del dinero que la empresa cobra a los usuarios a través de las tarifas de luz.

Es decir, recibía una cantidad casi igual a todo lo que destinamos al combate a la pobreza a través del Programa de Oportunidades, que beneficia a casi 25 millones de mexicanos que viven en pobreza extrema; o bien, recibía el doble del presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Lo peor de todo es que las pérdidas económicas venían aumentando año con año hasta hacerse impagables. Para seguir manteniendo a la empresa hubiera sido necesario subir desproporcionadamente las tarifas eléctricas o aumentar constantemente los impuestos. Esto sería injusto, particularmente ahora que nuestro país vive momentos difíciles en lo económico, y que tú, al igual que millones de mexicanos, están haciendo un gran esfuerzo por salir adelante.

Desafortunadamente, la mayor parte de los recursos que recibía este organismo de manos de los mexicanos no se podían destinar a mejorar la calidad del servicio, sino que fundamentalmente iban a pagar privilegios y prestaciones onerosas de carácter laboral, y esto se agravaba año con año.

En poco tiempo, Luz y Fuerza del Centro no hubiera podido pagar ni siquiera sus propias jubilaciones. Además, debido al Contrato Colectivo de Trabajo, casi todas las decisiones tenían que tomarse pidiéndole permiso a la representación sindical, lo cual hacía que esas decisiones, más que obedecer a tus necesidades, o a las necesidades y problemas de los ciudadanos, obedecieran, en muchas ocasiones, a las preocupaciones e intereses del sindicato.

Por ejemplo, el número de trabajadores seguía creciendo desproporcionadamente, no porque lo necesitara el servicio eléctrico, sino porque así lo exigía el Contrato Colectivo de Trabajo. Y estas condiciones no sólo hicieron inviable financieramente al organismo, también afectaron muy gravemente la calidad y la cobertura del servicio de electricidad que se debía prestar.

Luz y Fuerza del Centro, por ejemplo, perdía por robos, por fallas técnicas, por corrupción o por ineficiencias la tercera parte de la electricidad que distribuía.

Este bajo desempeño no sólo era muy costoso para todos, también afectó a la economía nacional. Muchas empresas, fábricas o comercios dejaron de instalarse en la Zona Centro del país porque no era posible darles la electricidad que necesitaban, y muchas de las empresas ya establecidas en México, perdían productividad frente a sus competidores, por los cambios de voltaje, por los cortes de luz, por muchas deficiencias que registra el servicio y que también padecen muchas familias mexicanas en esta zona.

Muchas empresas preferían instalarse en otros estados y regiones del país o de plano en otros países, donde el servicio eléctrico fuera más eficiente y más confiable. Esto impidió la creación de miles de empleos en el Centro de México. Era urgente que el Gobierno Federal corrigiera estos problemas.

Debo decirles que antes de tomar esta muy difícil decisión, habíamos hecho muchos esfuerzos para mejorar la empresa. Hicimos convenios con el sindicato para elevar la productividad, para mejorar el servicio y, sin embargo, por diversas razones esos esfuerzos no dieron resultado.

Hoy, ya no era posible seguir así.

Con la extinción de Luz y Fuerza del Centro queremos iniciar una nueva etapa en la prestación del servicio público.

Quiero ser muy enfático en esto: el servicio eléctrico no se privatiza, de ninguna manera; ni en el Centro del país ni en ninguna otra parte.

El servicio de luz seguirá a cargo del Estado, tal como lo ordena la Constitución y la ley. La Comisión Federal de Electricidad, que presta un buen servicio en la mayor parte del país, será la Administradora en este proceso de liquidación y prestará el servicio eléctrico en esta zona, con lo cual se garantiza el servicio con toda normalidad.

Ahora buscaremos mejorar día con día el servicio de electricidad, hasta lograr que sea moderno y eficaz. La mejoría del servicio también se traducirá en la instalación de más empresas, de más fábricas, de más talleres o comercios en la Zona Centro del país, lo que ayudará a generar más y mejores empleos, que tanto necesitamos los mexicanos.

Sé que hay una preocupación en los hogares de los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro por esta situación. A ustedes especialmente me dirijo.

Quiero asegurarles que se respetarán plenamente todos sus derechos y prestaciones. Todos serán indemnizados conforme a la Ley Federal del Trabajo y al Contrato Colectivo de Trabajo, pero además, el Gobierno Federal les otorgará un bono adicional a las prestaciones establecidas, tanto en la Ley como en el Contrato.

Es por ello que las indemnizaciones que recibirán estarán muy por encima de lo que señala la ley.

Para darles una idea, aunque la indemnización varía, dependiendo de la antigüedad o el sueldo de cada trabajador, en promedio les vamos a entregar, a quienes reciban voluntariamente su indemnización, hasta 33 meses de sueldo; es decir, dos años y medio de ingresos, en promedio, insisto, por concepto de indemnización.

Y por lo que toca a los trabajadores jubilados, quiero ser muy claro que el Gobierno Federal les va a garantizar el pago íntegro y puntual de sus jubilaciones.

Y, además de la indemnización a la que me he referido, el Gobierno Federal a mi cargo ha dispuesto varias medidas para ayudarles a superar este difícil momento.

Es por ello que he dado las siguientes instrucciones:

A la Administradora, para que busque recontractar al mayor número posible de trabajadores, a fin de que colaboren de manera directa o indirecta en la provisión del servicio eléctrico bajo nuevas condiciones laborales y un nuevo arreglo institucional.

A la Secretaría de Economía, para que ponga en marcha esquemas de asesoría, de apoyo y financiamiento, a fin de que los trabajadores puedan iniciar pequeñas empresas proveedoras de la industria eléctrica, o bien en otras actividades económicas de su preferencia.

A la Secretaría del Trabajo, para que dé orientación y capacitación, a fin de que los trabajadores puedan encontrar nuevas opciones de empleo y se les dé preferencia, tanto en la Bolsa de Trabajo, como en los Programas de Reinserción Laboral de la propia Secretaría.

Mexicanas y mexicanos:

Ante la crisis internacional, es momento de unir esfuerzos con una meta común: la recuperación económica del país.

Ante el esfuerzo de todos, el Gobierno Federal es el primer obligado a hacer un uso más eficiente de los recursos de los mexicanos y corregir las ineficiencias y los gastos excesivos en el propio Gobierno; eso es lo que estamos haciendo hoy en Luz y Fuerza del Centro.

Queremos destinar esos recursos a prioridades como: a combatir la pobreza y la desnutrición, a cuidar la salud y mejorar la educación de nuestros niños, a construir más infraestructura para el desarrollo, a la seguridad pública, a construir más universidades.

Lo he dicho y lo reitero. Hoy tenemos que cambiar lo que no funciona en el país, porque ya no quedan otras opciones, porque el tiempo y los recursos se nos agotan.

Hoy, cambiar a fondo no sólo es la mejor, es la única alternativa; y por eso, el Gobierno Federal seguirá impulsando los cambios profundos que el país necesita, no sólo para superar la crisis, sino para convertirse en el México próspero, justo y fuerte que queremos heredarle a las generaciones del mañana.

Y sé que unidos, los mexicanos lo vamos a lograr.

Muchas gracias por su atención.

Fuente: Presidencia de la República

<http://www.presidencia.gob.mx/prensa/discursos/?contenido=49358>